

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 de MARZO de 2025** (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

**1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 de MARZO de 2025**

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros de MSU Green Energy Sociedad Anónima (antes MSU Green Energy S.A.U.) por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

**1.1. Nuestra Compañía**

MSU Green Energy S.A. (antes MSU Green Energy S.A.U.) tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros las actividades de planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, geotérmica y biomasa) para la producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y otros consumidores de energía eléctrica.

Con fecha 9 de agosto de 2022, MSU Energy Renovables S.A. adquirió el 100% de las acciones de la Sociedad. Los accionistas de MSU Energy Renovables S.A. son MSU Green Energy Ltd. (propietario del 99% de las acciones) y MSU Energy Holding Ltd. (propietario del 1% de las acciones). El aporte de capital inicial fue de \$ 2.469.711, del cual con fecha 24 de noviembre de 2022 se integró \$ 823.311 miles y con fecha 26 de septiembre de 2024 se integró el remanente por \$ 1.646.400 miles.

Con fecha 4 de octubre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria decidió modificar la denominación social de la Sociedad a la de MSU Green Energy Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). Con fecha 16 de noviembre de 2023, esta modificación se encuentra inscrita en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) y la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Con fecha 26 de septiembre de 2024, MSU Servicios S.A. adquirió el 0,9% de las acciones de la Sociedad convirtiéndose en el accionista minoritario. La Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo establecido en el Art. N° 94 bis de la Ley General de Sociedades, modificó el tipo societario de la Sociedad transformándose en una Sociedad Anónima (S.A.). Inscripto ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) y la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) el día 21 de enero de 2024.

Con fecha 26 de septiembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria aprobó por unanimidad el aumento del capital social de \$ 30.948.000 miles, equivalente a USD 31.938 miles. Con fecha 26 de septiembre de 2024, los accionistas han integrado \$ 7.737.000 miles, quedando el remanente pendiente (Nota 5.b). A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el aumento de capital se encuentra aprobado en CNV e inscripto en IGJ.

Con fecha 5 de octubre de 2024, MSU Servicios S.A. transfirió el 100% de sus acciones a MSU Green Energy Ltd.

Luego del aumento de capital mencionado, la Sociedad subsanó la situación de patrimonio neto negativo que mantenía en ejercicios anteriores, no obstante, debido a que las pérdidas insumen el 50 % del capital social, la Sociedad se encuentra alcanzada por el Art. N° 206 de la Ley de Sociedades, sobre reducción obligatoria del capital social. La Sociedad estima que la habilitación comercial del Parque Solar Pampa del Infierno, operando durante todo el año próximo, y del resto de los parques (Villa Angela, La Corzuela e Ingeniero Juárez) cuya habilitación comercial está prevista para el año 2025 contribuirá con la reversión de la situación planteado con anterioridad, de lo contrario la asamblea de accionistas deberá tomar las medidas necesarias al respecto para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto social.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad finalizó la construcción y obtuvo la habilitación comercial de los parques solares:

**- Parque Solar Las Lomas**

El parque está situado en la localidad Catinzaco, departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja. La capacidad instalada del parque solar es de 37.47 Megawatt pico en corriente continua (“MWp”).

Con fecha 27 de abril de 2022, en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería (“MEM”) N° 281/17, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (“CAMMESA”) le ha asignado a la Sociedad una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por una potencia total de 32.4 Megawatt pico en corriente alterna (“MWac”) correspondiente al Parque Solar Las Lomas, siendo la fecha pactada de compromiso de entrada en operación comercial (“COD”), antes o el 26 de abril de 2024.

La puesta en marcha del proyecto Parque Solar Las Lomas ocurrió el 20 de diciembre de 2023.

## **1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 de MARZO de 2025 (cont.)**

### **1.1. Nuestra Compañía (cont.)**

#### **- Parque Solar Pampa del Infierno**

El parque está situado en la localidad de Pampa del Infierno, Provincia de Chaco. La capacidad instalada del parque solar es de 150 MWp y 130 MWac.

Con fecha 31 de octubre de 2022 y 27 de enero de 2023, en el marco de la Resolución MEM N° 281/17, CAMMESA le ha asignado a la Sociedad una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por una potencia total de 100 MWac y 25 MWac, respectivamente, correspondiente al Parque Solar Pampa del Infierno siendo la fecha pactada de COD antes o el 30 de octubre de 2024.

Con fecha 28 de agosto de 2024, la Sociedad recibió por parte de CAMMESA la habilitación comercial inicial del parque por 16,2 MWac, adicionalmente, con fecha 27 de septiembre de 2024 obtuvo una habilitación comercial adicional relacionada a una ampliación de disponibilidad de 40,5 MWac. En los días 24 de octubre, 29 de octubre, 4 y 13 de noviembre la Sociedad obtuvo la habilitación comercial por parte de CAMMESA por 40,5 Mwp, 8,1 Mwp y 24,3 Mwp, respectivamente. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la potencia habilitada del Parque Solar es de 130 MWac.

Adicionalmente, se encuentran en proceso de construcción, compra de equipamiento e instalación el Parque Solar Villa Angela, el Parque Solar La Corzuela y el Parque Solar Ingeniero Juárez:

#### **- Parque Solar Villa Angela**

El parque este situado en la localidad de Villa Angela, Provincia de Chaco. La capacidad instalada del parque solar será de 60 MWac y 72,1 MWp.

Adicionalmente, con fecha 31 de octubre de 2023, en el marco de la Resolución MEM N° 281/17, CAMMESA le ha asignado a la Sociedad una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por una potencia total de 30 MWac siendo la fecha pactada de COD el 30 de octubre de 2025 o antes.

La Sociedad obtuvo el COD el 25 de febrero y 21 de marzo de 2025 habilitando 41 Mw 19 Mw, respectivamente y, antes de la fecha de COD pactada con CAMMESA.

#### **- Parque Solar La Corzuela**

El parque estará situado en la localidad de General Pinedo, Provincia de Chaco. La capacidad instalada del parque solar es de 40 MWac.

Con fecha 22 de enero de 2025, la Sociedad recibió por parte de CAMMESA la habilitación comercial del parque por 15 MWac, adicionalmente, con fecha 20 de febrero y 17 de marzo de 2025, obtuvo una habilitación comercial adicional relacionada a una ampliación de disponibilidad de 10 MWac y 8,1 MWac respectivamente.

#### **- Parque Solar Ingeniero Juárez**

El parque estará situado en la localidad de Ingeniero Juárez, Provincia de Formosa. La capacidad instalada del parque será de 15 MWac.

El parque solar se encuentra actualmente en construcción.

Adicionalmente, la Sociedad estima iniciar la construcción de los siguientes parques durante el ejercicio 2025:

- Parque Sáenz Peña. La capacidad instalada del parque será de 20 MWac.
- Parque Castelli. La capacidad instalada del parque será de 10 MWac.
- Las Lomitas. La capacidad instalada del parque será de 22 MWac.
- Parque Solar MSU Chos Malal. La capacidad instalada del parque será de 100 MWac.

Con fecha 23 de agosto de 2024, CAMMESA le ha asignado a la Sociedad una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por potencia de 90 MWac correspondiente al Parque Solar MSU Chos Malal estableciendo como fecha máxima de COD el 23 de agosto de 2026.

# 1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 de MARZO de 2025 (cont.)

## 1.1. Nuestra Compañía (cont.)

### *Celebración de contratos de abastecimiento con CAMMESA*

La Secretaría de Energía ("SE") del Ministerio de Economía, en su calidad de autoridad de aplicación de la Ley N° 26.190 del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica (modificada por la Ley N° 27.191), mediante la Resolución SE N° 36/2023 del 31 de enero de 2023, realizó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional RenMDI, para la presentación de ofertas con el fin de celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables con CAMMESA.

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución SE N°. RESOL-2023-609-APN-SE#MEC de fecha 18 de julio de 2023, se le adjudicaron a la Sociedad doce proyectos bajo el proceso licitatorio RenMDI mencionado previamente.

A partir de las mencionadas adjudicaciones, la Sociedad ha celebrado los contratos de abastecimiento con CAMMESA por un plazo de 15 años con las principales características de cada uno de los doce Parques Solares, tal como se detalla a continuación:

| Provincia | Localidad        | Nombre del Proyecto        | Potencia por proyecto AC [MW] | Potencia Total |              | Precio [USD/MWh] |
|-----------|------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------|--------------|------------------|
|           |                  |                            |                               | AC [MW]        | DC [MWp]     |                  |
| Chaco     | Villa Ángela     | PS VILLA ÁNGELA II         | 9                             | 30             | 36.9         | 74.8             |
|           |                  | PS VILLA ÁNGELA III        | 10                            |                |              | 64.8             |
|           |                  | PS VILLA ÁNGELA IV         | 11                            |                |              | 56.8             |
|           | Charata          | PS LA CORZUELA I           | 15                            | 40             | 49.2         | 78.8             |
|           |                  | PS LA CORZUELA II          | 15                            |                |              | 58.8             |
|           |                  | PS LA CORZUELA III         | 10                            |                |              | 58.8             |
|           | Roque Sáenz Peña | PS SAENZ PEÑA I            | 9                             | 20             | 24.6         | 76.8             |
|           |                  | PS SAENZ PEÑA II           | 11                            |                |              | 58.8             |
| Formosa   | Castelli         | PS CASTELLI <sup>(*)</sup> | 10                            | 10             | 12.3         | 75.0             |
|           | Ing. Juárez      | PS ING JUAREZ              | 15                            | 15             | 18.5         | 76.8             |
|           | Laguna Yema      | PS LAGUNA YEMA             | 15                            | 22             | 27.1         | 74.8             |
|           |                  | PS LAGUNA YEMA II          | 7                             |                |              | 56.8             |
|           | <b>Total</b>     |                            | <b>137</b>                    | <b>137</b>     | <b>168.6</b> | <b>68.3</b>      |

La fecha comprometida de COD de estos parques solares ha sido pactada para el 16 de marzo 2026. El inicio de la construcción de los parques de Villa Ángela, la Corzuela, e Ingeniero Juárez han iniciado en 2024 y se espera que los mismos se encuentren finalizados en su totalidad en el transcurso de 2025. Los parques de Saenz Peña, Castelli y Laguna Yema iniciarán su construcción durante el ejercicio 2025.

### *Celebración de contratos de abastecimiento en el MATER*

#### - Parque Solar Las Lomas:

Con fecha 12 de junio 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con PBBPolisur S.R.L. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta anticipada de 616.639 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años. La Sociedad firmó un acuerdo de garantía con MSU Energy Holding Ltd. y constituyó un fideicomiso como garantías de cumplimiento, desde la fecha de habilitación comercial y por el plazo de diez años. El fideicomiso, establece la disponibilidad restringida de determinados componentes del Parque Solar, entre ellos centros de transformación e inversers por \$ 1.839.354, trackers por \$ 2.841.891 y paneles por \$ 7.511.294, expresados en miles de pesos.

Con fecha 17 de octubre 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Volkswagen Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta anticipada de 239.450 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años. La Sociedad firmó un acuerdo de garantía con MSU Energy Holding Ltd. y constituyó un fideicomiso como garantías de cumplimiento, desde la fecha de habilitación comercial y por el plazo de diez años. El fideicomiso, establece la disponibilidad restringida de determinados componentes del Parque Solar, entre ellos centros de transformación e inversers por \$ 792.337, trackers por \$ 1.317.978 y paneles por \$ 3.219.126, expresados en miles de pesos.

## **1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERIODO DE TRES FINALIZADO EL 31 de MARZO de 2025 (cont.)**

### **1.1. Nuestra Compañía (cont.)**

#### *Celebración de contratos de abastecimiento en el MATER (cont.)*

##### **- Parque Solar Pampa del Infierno**

Con fecha 9 de agosto de 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con PBBPolisur S.R.L. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta anticipada de 391.023 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años. La Sociedad firmó un acuerdo de garantía con MSU Energy Holding Ltd. y constituyó un fideicomiso como garantías de cumplimiento, desde la fecha de habilitación comercial y por el plazo de dos años. El fideicomiso, establece la disponibilidad restringida de determinados componentes del Parque Solar, entre ellos centros de transformación e inversers por \$ 1.079.333, trackers por \$ 1.685.664 y paneles por \$ 4.926.309, expresados en miles de pesos.

Con fecha 17 de octubre de 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Volkswagen Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta anticipada de 231.818 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años. La Sociedad firmó un acuerdo de garantía con MSU Energy Holding Ltd. y constituyó un fideicomiso como garantías de cumplimiento, desde la fecha de habilitación comercial y por el plazo de diez años. El fideicomiso, establece la disponibilidad restringida de determinados componentes del Parque Solar, entre ellos centros de transformación e inversers por \$ 1.079.333, trackers por \$ 1.296.312 y paneles por \$ 3.827.736, expresados en miles de pesos.

Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta anticipada de 230.000 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años. La Sociedad firmó un acuerdo de garantía con MSU Energy Holding Ltd. y constituyó un fideicomiso como garantías de cumplimiento, desde la fecha de habilitación comercial y por el plazo de diez años. El fideicomiso, establece la disponibilidad restringida de determinados componentes del Parque Solar, entre ellos centros de transformación e inversers por \$ 762.977, trackers por \$ 966.509 y paneles por \$ 2.936.917, expresados en miles de pesos.

Por otro lado, la Sociedad ha firmado los siguientes contratos para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables a ser facturadas de forma mensual.

Con fecha 16 de agosto de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Georgalos Hermanos S.A.I.C.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 35.500 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 5 años.

Con fecha 20 de agosto de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Casa Fuentes S.A.C.I.F.I. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 30.000 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 5 años.

Con fecha 23 de agosto de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Mastellone Hermanos S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 569.400 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años.

Con fecha 23 de agosto de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Mastellone San Luis S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 32.400 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años.

Con fecha 6 de septiembre de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Boormalt Argentina S.A.U. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 40.000 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 5 años.

Con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Telecom Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 600.000 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años.

Con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Unilever de Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 385.200 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 5 años.

Con fecha 24 de septiembre de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Acorinvest Hospitality Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la venta de 12.845 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 5 años.

## 1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 de MARZO de 2025 (cont.)

### 1.1. Nuestra Compañía (cont.)

#### - Parque Solar Pampa del Infierno: (cont.)

Con fecha 13 de noviembre de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Praxair Argentina S.R.L. Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la entrega de energía renovable interrumpible hasta la cantidad de 48.000 MWh por mes durante el plazo de un año.

Con fecha 21 de noviembre de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato, se ha pactado la entrega de energía interrumpible hasta la cantidad de 6.000 MWh por mes, durante el plazo de un año.

#### - Parque Solar Villa Angela:

Con fecha 20 de noviembre de 2024, la Sociedad ha firmado un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este contrato se ha pactado la venta anticipada de 700.278 MWh de energía renovable a ser entregada durante el plazo de 10 años.

La Sociedad firmó un acuerdo de garantía con MSU Energy Holding Ltd. y constituyó un fideicomiso como garantías de cumplimiento, desde la fecha de habilitación comercial y por el plazo de diez años.

#### *Terrenos adquiridos para nuevos parques*

La Sociedad ha adquirido terrenos para la construcción de nuevos parques:

| Parque Solar     | Fecha      | Ubicación                              | Importe<br>(incluido en la línea Propiedad, planta y<br>equipo del Estado de Situación Patrimonial) |
|------------------|------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PS Castelli      | 31/10/2023 | Juan José Castelli, Provincia de Chaco | USD 176.969                                                                                         |
| PS Saenz Peña I  | 07/12/2023 | Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco   | USD 199.026                                                                                         |
| PS La Corzuela   | 11/12/2023 | Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco   | USD 1.115.674                                                                                       |
| PS Saenz Peña II | 22/12/2023 | Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco   | USD 252.995                                                                                         |
| PS Villa Angela  | 16/01/2024 | Villa Angela, Provincia de Chaco       | USD 411.245                                                                                         |
| PS Sáenz Peña    | 16/01/2024 | Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco   | USD 294.867                                                                                         |
| PS Las Lomitas   | 08/04/2024 | Las Lomitas, Provincia de Formosa      | USD 250.960                                                                                         |
|                  |            |                                        | <u>USD 2.701.736</u>                                                                                |

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre.

## 2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

### 2.1. Estructura de situación financiera

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en miles de pesos.

|                     | 31/03/2025         | 31/12/2024         |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Activo no Corriente | 299.274.286        | 250.583.207        |
| Activo Corriente    | 22.588.011         | 61.375.234         |
| <b>Total Activo</b> | <b>321.862.297</b> | <b>311.958.441</b> |
| Pasivo no Corriente | 266.245.692        | 256.595.885        |
| Pasivo Corriente    | 40.923.581         | 42.455.658         |
| <b>Total Pasivo</b> | <b>307.169.273</b> | <b>299.051.543</b> |
| <b>Patrimonio</b>   | <b>14.693.024</b>  | <b>12.906.898</b>  |

## 2.2. Estructura del resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral de la entidad correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, en miles de pesos.

|                                                   | 31/03/2025       | 31/03/2024       |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Ventas                                            | 7.817.682        | 901.221          |
| Costo de ventas                                   | ( 2.476.092)     | ( 522.660)       |
| <b>Ganancia bruta</b>                             | <b>5.341.590</b> | <b>378.561</b>   |
| Gastos de comercialización                        | ( 9.641)         | ( 3.370)         |
| Gastos de administración                          | ( 393.069)       | ( 320.847)       |
| Ingresos y egresos financieros – netos            | ( 2.551.359)     | 6.416.101        |
| <b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b> | <b>2.387.521</b> | <b>6.470.445</b> |
| Impuesto a las ganancias                          | ( 1.138.509)     | ( 297.641)       |
| <b>Ganancia del ejercicio</b>                     | <b>1.249.012</b> | <b>6.172.804</b> |
| Otros resultados integrales del ejercicio         | 537.114          | ( 775.280)       |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>           | <b>1.786.126</b> | <b>5.397.524</b> |

## 2.3. Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, en miles de pesos.

|                                                                 | 31/03/2025    | 31/03/2024    |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas   | 13.451.725    | ( 1.033.326)  |
| Fondos (aplicados a) generados por las actividades de inversión | ( 41.475.017) | 13.427.328    |
| Fondos aplicados a las actividades de financiación              | ( 129.116)    | ( 17.707.682) |
| Total de fondos generados (aplicados) en el periodo             | 28.152.408    | ( 5.313.680)  |

## 2.4. Indicadores financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

| INDICES RELEVANTES       |                     |             |               |
|--------------------------|---------------------|-------------|---------------|
| 31/03/2025               |                     |             |               |
| Índice                   | Determinación       | Importe     | Unidad Índice |
| SOLVENCIA                | Patrimonio Neto     | 14.693.024  | 4,78%         |
|                          | Pasivo Total        | 307.169.273 |               |
| LIQUIDEZ CORRIENTE       | Activo Corriente    | 22.588.011  | 55,20%        |
|                          | Pasivo Corriente    | 40.923.581  |               |
| INMOVILIZACION INMEDIATA | Activo No Corriente | 299.274.286 | 92,98%        |
|                          | Activo Total        | 321.862.297 |               |
| RENTABILIDAD             | Resultado           | 1.249.012   | 9,05%         |
|                          | Patrimonio Neto     | 13.799.961  |               |

| INDICES RELEVANTES       |                     |             |               |
|--------------------------|---------------------|-------------|---------------|
| 31/12/2024               |                     |             |               |
| Índice                   | Determinación       | Importe     | Unidad Índice |
| SOLVENCIA                | Patrimonio Neto     | 12.906.898  | 4,32%         |
|                          | Pasivo Total        | 299.051.543 |               |
| LIQUIDEZ CORRIENTE       | Activo Corriente    | 61.375.234  | 144,56%       |
|                          | Pasivo Corriente    | 42.455.658  |               |
| INMOVILIZACION INMEDIATA | Activo No Corriente | 250.583.207 | 80,33%        |
|                          | Activo Total        | 311.958.441 |               |
| RENTABILIDAD             | Resultado           | ( 312.769)  | 40,82%        |
|                          | Patrimonio Neto     | ( 766.178)  |               |

### **3. PERSPECTIVAS**

Continuaremos con la construcción de los parques solares adjudicados descritos en Nota 1.1 cuya fecha de culminación se estima para el ejercicio 2025.

Asimismo, esperamos concluir dentro del Mercado a Término de Energías Renovables o “MATER”, mercado con una regulación específica dentro del cual se dan las operaciones de compra y venta de energía renovable entre privados, un contrato de abastecimiento de energía con entes privados.

Guillermo Marseillan  
Presidente